

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: RSI-285-2016

FOLIO: 00167616

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Victoria, Tamaulipas, 30 de Agosto de 2016

Presente:

En relación a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual dice lo siguiente:

"Buenas tardes, de la manera mas amable solicito lo siguiente: 1.-Estadísticas de los recursos de revisión recibidos por ese órgano donde los sujetos obligados hayan declarado la inexistencia de la información a partir de la creación de ese órgano hasta esta fecha. 2.-Proporcionar esta información desagregada por sujeto obligado y por año." (Sic)

En relación a lo anterior le informo que, este Instituto no lleva a cabo la estadística que usted requiere, es decir no se contabilizan de manera detallada los recursos de revisión en donde los sujetos obligados hayan declarado la inexistencia de la información.

Sin embargo la información que usted requiere puede consultada en el apartado de antecedentes de cada resolución emitida por el Pleno de este organismo garante, las cuales se encuentran ordenadas por año, desde la fecha de creación de este Instituto en la siguiente liga electrónica <http://www.itait.org.mx/sesiones/resoluciones.asp>

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los **quince días hábiles** siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ABINADAB RESENDEZ CONTRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA